

Estimadas familias:

Las asociaciones feministas, unidas en la Comisión 8M y algunos sindicatos han convocado para el próximo 8 de marzo una huelga.

Según lo establecido en el DECRETO 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón respecto a las movilizaciones y huelgas:

Las decisiones colectivas adoptadas por el alumnado a partir del tercer curso de la Educación secundaria obligatoria, con respecto a la inasistencia a clase, no tendrán la consideración de conductas contrarias a la convivencia del centro ni serán objeto de corrección cuando éstas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección del centro por el órgano de representación del alumnado correspondiente. En este caso, de acuerdo con lo que se establezca en el Reglamento de régimen interior del centro:

a) El órgano de representación del alumnado comunicará tal circunstancia a la dirección del centro en el plazo y forma establecidos.

b) La dirección del centro comunicará esta circunstancia a los padres o representantes legales de los alumnos menores de edad no emancipados.

c) La autorización del padre, madre, o representante legal del alumno para no asistir a clase, en el supuesto previsto en el presente decreto, implicará la exoneración de cualquier responsabilidad del centro derivada de la actuación del alumno fuera del centro.

Atendiendo a lo mencionado anteriormente, **les comunicamos que el alumnado de 3º de ESO A, C, D, E, F, y G; 4º de ESO A, B, C, D, E y F; 1º de Bachillerato A, B y C; y 2º de Bachillerato A, B y C, ha decidido adherirse a la mencionada convocatoria, por lo que necesitamos que firme la correspondiente autorización de ausencia de clase de su hijo/a en caso de que este vaya a ausentarse.** El alumnado de los grupos no mencionados anteriormente ha decidido no secundar la huelga, y por tanto su ausencia el día 8 de marzo no sería justificable.

Un saludo,

Esther Herguedas Francés
DIRECTORA DEL IES LA PUEBLA DE ALFINDÉN

_____(Recortar y devolver firmado)_____

D./Dña..... **doy autorización** para que mi hijo/a.....
se ausente del IES La Puebla de Alfindén el día 8 de marzo de 2022 con motivo de la huelga convocada.
FDO.: